

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16496** *CONSTRUCCIONES TÉCNICAS BALLESTEROS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento Eje 27/11 de este juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid, seguidos a instancia de D. Byron Jonny Bravo Aguirre, D. Luis Alberto Pacheco Santacruz, S. Aníbal Guillermo Viláñez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 27.4.11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Construcciones Técnicas Ballesteros, S.L., por importe de 30520,63 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 27 de abril de 2011.- Secretario Judicial, D.ª Eva San Pablo Moreno.

ID: A110031532-1